

Departamento de Matemáticas - IES La Orden

Instrumentos de evaluación y criterio de calificación

1. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Entre otros aspectos, se considerarán:

- La aptitud de cada alumno.
- El interés demostrado y el esfuerzo realizado, valorado a través de la participación en clase y la realización de las tareas en el aula y en casa.
- El progreso en la adquisición de los conocimientos.

El proceso de evaluación de los alumnos se realizará de la siguiente manera:

- Evaluación inicial, se realiza en los primeras semanas, al comienzo del curso, en todos los grupos de la ESO y Bachillerato, para tener una idea de las ideas previas de los alumnos, sobre los contenidos que se van a trabajar.
- Evaluación continua a lo largo del curso mediante observación directa del trabajo diario de los alumnos, corrección de actividades, controles y revisión de los cuadernos de trabajo.
- Evaluaciones trimestrales, resultado de la evaluación continua de cada trimestre.
- Evaluación final, resultado global de todo el proceso de evaluación.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calcular la nota de cada una de las tres evaluaciones de las que consta el curso se valorarán:

- Pruebas escritas, realizando al menos un control por evaluación.
- Cuaderno de trabajo, controlando así si lleva el trabajo al día, si realiza las actividades, si es correcta la limpieza y presentación, etc. Se revisará durante el trimestre y al finalizar el mismo.

- Fichas y tareas en casa: Dentro de este apartado se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en las fichas de actividades y trabajos que el alumnado realizará en casa de manera individual o en grupo sobre los temas tratados en clase.
- Observación del trabajo en clase, teniendo en cuenta si participa en forma activa en el grupo, atendiendo y mostrando interés en clase, lleva el trabajo al día, etc. y si participa con iniciativa. Dentro de este apartado se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en las fichas de actividades que el alumnado realizará en clase de manera individual o en grupo.
- Actitud y comportamiento: Se valorará la atención en clase, el interés por la materia, la participación activa, y el comportamiento adecuado del alumno o alumna en la clase. Las faltas de asistencia injustificadas y los retrasos al llegar a clase serán tenidos en cuenta de manera negativa.

La valoración de las pruebas escritas y del resto de actividades y trabajos estará sujeta, dependiendo del curso de que se trate, a las siguientes ponderaciones:

Curso ESO	Pruebas Escritas	Cuaderno de Trabajo	Tareas en casa	Trabajo Clase	Actitud y Comportamiento
1º y 2º	Hasta 6	Hasta 1	Hasta 1	Hasta 1	Hasta 1
3º	Hasta 7	Hasta 0,5	Hasta 1	Hasta 1	Hasta 0,5
4º	Hasta 8	Hasta 0,5	Hasta 0,5	Hasta 0,5	Hasta 0,5

La evaluación 1ª, 2ª y 3ª, se considerará aprobada cuando la suma de todos los aspectos evaluables correspondientes a cada evaluación, reflejados en la tabla anterior, dé una suma de al menos un 5.

La nota final de la Evaluación Ordinaria (junio) será la correspondiente al cálculo de la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre y cuando cumpla algunos de los siguientes casos:

- Las tres evaluaciones están aprobadas.
- Dos evaluaciones están aprobadas y la restante con una nota no inferior a 3.

En caso contrario deberá presentarse en junio a un examen de recuperación para superar las evaluaciones suspendidas.

Si el alumno no superase los objetivos en junio se le entregará un informe individualizado con los objetivos no superados y sería examinado de la totalidad de los contenidos del curso en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

3. ALUMNADO DE LA E.S.O. CON PENDIENTES

El alumnado que tenga la materia pendiente de Matemáticas de cursos anteriores se evaluará en cada evaluación, y dicha nota quedará reflejada en el boletín de notas del alumnado.

En cada trimestre la nota de dicha materia pendiente será la del curso superior en el que esté matriculado el alumno. Por tanto, si aprueba en junio la materia del curso superior aprobará la pendiente.

Independientemente de su rendimiento en el curso, todos los alumnos tendrán la oportunidad de presentarse a un examen global para recuperar las materias pendientes. La nota obtenida en dicho examen de recuperación, irá reflejada en la tercera evaluación. Si supera dicho examen, aprueba la pendiente, y en caso contrario, se le entregará un informe individualizado con los objetivos no superados y será examinado de nuevo en la convocatoria extraordinaria en Septiembre.

A los alumnos con la materia pendiente de años anteriores se les dará un boletín de trabajo con actividades para trabajar los objetivos de la materia suspena. Este boletín será recogido, antes de la convocatoria de examen por los miembros del Departamento y será tenido muy en cuenta a la hora de aprobar. Será **obligatorio**, presentar resuelto el boletín de actividades, para poder presentarse al examen y obtener una calificación de al menos un 4. Si la calificación del examen es de al menos un 4, la corrección del boletín podrá añadir a dicha calificación hasta 2 puntos más, y en ese caso, la nota final se calculará sumando la nota esta prueba y la del boletín. La materia pendiente se considerará aprobada si la nota final es de al menos 5 puntos.

También podrán aprobar la asignatura de Matemáticas pendiente de cualquier curso anterior, si en el curso actual aprueba alguna de las tres evaluaciones de la asignatura de Matemáticas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO

1. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Para superar las asignaturas de BACHILLERATO se tendrá en cuenta fundamentalmente:

1. Los EXÁMENES.

2. ACTITUD:

- a) Asistencia a clase, comportamiento y participación en el aula.
- b) Trabajo de casa y de clase: Resolución de ejercicios y problemas planteados.

Las notas de cada evaluación son “orientativas” y pretenden ser lo más justas posibles con el trabajo que el alumno lleva a cabo en cada evaluación.

Los contenidos las materias de Matemáticas I y II se organizan en cinco bloques Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas que es común a la etapa y transversal, el bloque Números y Álgebra, Análisis, Geometría y el quinto y último bloque, Estadística y Probabilidad.

Mientras que las materias de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II se estructuran en torno a cuatro bloques de contenido: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas, Números y Álgebra, Análisis y Estadística y Probabilidad.

Así, el bloque de contenidos Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas debe desarrollarse de forma simultánea al resto de bloques de contenidos y es el eje fundamental de la materia. Se articula sobre procesos básicos e

imprescindibles en el quehacer matemático como la resolución de problemas, la matematización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos. Se calificará en cada evaluación de manera independiente al resto de los bloques.

La superación de los otros bloques es independiente de las evaluaciones y puede que no coincidan en el tiempo. Por lo que puede darse el caso de que algún alumno haya aprobado una evaluación pero que esto no signifique que haya aprobado algún bloque temático.

Procedimiento de recuperación de bloques no superados:

Se realizará una prueba escrita de recuperación por bloques al finalizar cada uno de los mismos o un examen final durante el mes de Junio, a criterio del profesor, para aquellos alumnos que no hayan alcanzado el cinco en la nota final de cada uno de los bloques de materia. Los alumnos y alumnas serán puntualmente informados.

En Mayo (2º Bach) y Junio (1º Bach) se realizará un EXAMEN FINAL en el que cada alumno podrá recuperar el bloque temático (excluido el de Procesos, métodos y actitudes) que no haya superado o subir nota en alguno de éstos.

La calificación final se obtendrá calculando la media ponderada de los bloques temáticos, no de las evaluaciones. Si un alumno NO alcanza una calificación de un 3 en algún bloque tendrá que recuperar el bloque correspondiente (excluido el de Procesos, métodos y actitudes) en el Examen Final de la convocatoria ordinaria. En caso contrario, tendrá que ir con la asignatura completa a Septiembre.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación se realizará según lo siguiente:

$0'90 \cdot \text{NOTA A} + 0'10 \cdot \text{NOTA B}$

NOTA A	NOTA B
La obtenida al aplicar la Media ponderada de las pruebas escritas de cada evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> a) Asistencia a clase, comportamiento y participación en el aula. b) Trabajo de casa y de clase. c) Resolución de ejercicios y problemas planteados.

La calificación final de Junio se realizará según la ponderación siguiente:

$\text{NOTA A} + \text{NOTA B}$

NOTA A	NOTA B
<p>MATEMÁTICAS I</p> <p>Números y Álgebra: 35 %</p> <p>Análisis: 35 %</p> <p>Geometría: 10 %</p> <p>Estadística y Probabilidad: 10%**</p>	<p>Procesos, métodos y actitudes en matemáticas: 10%</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Asistencia a clase, comportamiento y participación en el aula. b) Trabajo de casa y de clase. c) Resolución de ejercicios y

<u>MATCCSS I</u> Números y Álgebra: 30% Análisis: 40% Estadística y Probabilidad : 20%	problemas planteados.
<u>MATEMÁTICAS II</u> Números y Álgebra: 20% Análisis: 40% Geometría: 20% Estadística y Probabilidad:10%**	
<u>MATCCSS II</u> Números y Álgebra: 25% Análisis: 25% Estadística y Probabilidad: 40%	

**Si por razones de tiempo no se pudiese llegar a impartir el Bloque de Estadística y Probabilidad el porcentaje de ponderación de 10% correspondiente a este bloque se sumará y repartirá entre los otros bloques como sigue: Números y Álgebra: 4 %, Análisis: 5 % y Geometría: 1 %

3. ALUMNADO DE BACHILLERATO CON PENDIENTES

Procedimientos para el alumnado con las materias pendientes de 1º de Bachillerato:

Aquellos alumnos de 1º de Bachillerato que promocionan a 2º de Bachillerato con la materia suspensa, deben seguir un PLAN DE RECUPERACIÓN ANUAL. En el caso de nuestro departamento las materias son **Matemáticas I** y **Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I**.

Las materias se distribuyen en los siguientes bloques:

MATERIAS

Matemáticas I	Números y Álgebra	Análisis	Geometría	Estadística y Probabilidad
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Números y Álgebra	Análisis	Estadística y Probabilidad	

Se realizará una prueba escrita de recuperación por cada bloque o un examen final durante el mes de Junio, a criterio del profesor. Los alumnos y alumnas serán puntualmente informados.

En el caso de los alumnos/as que no superen dicha convocatoria, tendrán derecho a una nueva recuperación **de toda la materia** en Septiembre.

4. PLAN ANUAL DE SEGUIMIENTO PARA ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO CON ASIGNATURAS APROBADAS

Los alumnos/as de 2º Bachillerato que tienen aprobada la asignatura MATEMÁTICAS II ó MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II del curso anterior (y que están matriculados en otras asignaturas) podrán

recibir un seguimiento anual con el objetivo de superar la prueba final de Bachillerato. Para ello se aconseja a dichos alumnos desde el Departamento de Matemáticas lo siguiente:

1. Asistir regularmente a clase.
2. Realizar todos los ejercicios de clase que se propongan a lo largo del curso.
3. Presentarse a todos los exámenes del curso correspondiente a la materia concreta.

Si el alumno no acepta estos requisitos, perderá el derecho al seguimiento de la materia.